

EL TRABAJO Y SU VALOR HUMANO: REFLEXIONES DESDE LA APORTACIÓN ECOFEMINISTA

HUGO SAÚL RAMÍREZ GARCÍA*

Resumen

Frente a las evidencias que nos muestran una reducción constante de la valoración del trabajo a sus aspectos económicos, desvirtuando con ello su significado humano auténtico, el presente estudio da cuenta de las aportaciones ecofeministas que intentan recuperar axiológicamente toda labor humana a partir de categorías como la subsistencia y el cuidado.

Palabras claves

Axiología del trabajo, ecofeminismo, praxis del cuidado.

Abstract

Considering the evidences that show a constant degradation of the value of work to its economic aspects only, and therefore deviating it from its true human meaning, this paper reviews the eco-feminist contributions that seek to recover the axiological elements of human work, starting from concepts such as subsistence and care.

Key words

Works value, ecofeminism, care ethics.

Recibido: 2 de julio de 2010

Aceptado: 20 de septiembre de 2010

* El autor es doctor en Derecho por la Universidad de Valencia. Actualmente, investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Ciudad de México, e Investigador Nacional nivel 1 del Sistema nacional de investigadores, CONACYT.

1. Introducción

Una de las condiciones más relevantes para alcanzar aquella noción de trabajo que concrete la exigencia de un “servicio de todos para todos” es, sin duda, su articulación con la idea de responsabilidad. Actualmente, la conjunción a la que hacemos referencia es un caso de excepción; en cambio, podemos observar cómo se han separado los efectos formativos y productivos del trabajo¹ por incidencia de cierta ideología fundamentada en la *hybris*, que ve en la sociedad una megamáquina dedicada sólo a la producción². En efecto, hoy es un lugar común que el trabajador pierda la oportunidad de realizarse en el plano personal, a la par que efectúa su labor con un sentido de servicio, conformándose con el sucedáneo material-cuantitativo de la recompensa económica³, al mismo tiempo que orienta su trabajo por criterios basados en la nuda competitividad.

¹ En tanto que actividad mediadora entre el presente y el futuro, nos dice Nicolás Grimaldi, del trabajo resulta la producción y la formación: “es la posesión y el uso de nuevos objetos lo que persigue la producción, mientras que procuramos hacernos otros cuando nos formamos, intentando adquirir nuevas aptitudes; desde el punto de vista temporal, el tiempo que hemos pasado en la producción se transfirió en el objeto producido: la actividad del productor se objetivó en el producto (...); el trabajo formador acumula y totaliza sin cesar todos los esfuerzos pasados, en la aptitud y la acción presente”. GRIMALDI, N., *Esbozo de una fenomenología del trabajo*, Facultad de Filosofía de la Universidad Panamericana, México, pág. 14.

² Cfr., BALLESTEROS, J., *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, segunda edición, Tecnos, Madrid, 2000, págs. 32, 33. Más aún, y como lo ha señalado Simone Weil, una de las manifestaciones más profundas de la opresión se encuentra en la enajenación de la persona que realiza un trabajo inhumano, es decir, uno que por incidencia de la especialización en haras al aumento de la productividad, se reduce a proporcionar la energía mecánica al programa, sin que en él se deje espacio a la creatividad, a la inventiva, a la responsabilidad, en suma a la persona. Textualmente afirma: “Toda nuestra civilización está fundamentada sobre la especialización, que implica la sumisión de los que ejecutan a los que coordinan; sobre esta base sólo se puede organizar y perfeccionar la opresión, no aliviarla. WEIL, S., *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, t. org., *Réflexions sur les causes de l'aliberté et de l'oppression social*, trad., C. Revilla, Paidós, Barcelona, 1995, pág. 49.

³ Cfr., PEREZ ADAN, J., *Socioeconomía*, Trotta, Madrid, 1997, pág. 69.

Ante este panorama, aparece con más claridad la necesidad de recuperar el valor del trabajo de su secuestro economicista, como un paso previo a la restitución de su sentido humano. Una aportación significativa a tal esfuerzo, puede encontrarse en el ecofeminismo. Desde esta novedosa sede, que intenta ofrecer una síntesis teórico-práctica del feminismo y el ecologismo, se han ensayado diversos enfoques antropológicos mediante los cuales, en primer término, se señala críticamente la decisiva posición de la antropología dualista en la cultura y sociedad contemporáneas, que propician un enfoque disyuntivo a la hora de comprender y valorar los vínculos interpersonales, así como los que se establecen entre la humanidad y la naturaleza. En segundo término, y aprovechando igualmente la perspectiva antropológica, el ecofeminismo intenta la adecuación de propuestas como “la perspectiva de la subsistencia”, en realidades cotidianas como el trabajo, a fin de superar las connotaciones eficientistas e incorporar, en cambio, categorías axiológicas tan importantes como la solidaridad diacrónica y sincrónica.

En esta oportunidad, nuestra exposición se enfocará en mostrar los puntos clave de esta aportación, y para tal efecto, este documento estará dividido en tres partes. En la primera se esbozará, con gruesas pinceladas, al ecofeminismo en sus rasgos teóricos fundamentales. Por su parte, la segunda sección se enfocará en la crítica formulada desde el ecofeminismo a la valoración del trabajo mediante criterios exclusivamente económicos; y ello, como parte de una más amplia disidencia respecto de la influencia del dualismo en categorías antropológicas ampliamente arraigadas en la época moderna. Finalmente, la tercera parte ahondará en algunas de las claves que aporta el ecofeminismo, sobre todo el denominado como ecofeminismo del Sur, para recuperar la entidad axiológica del trabajo, más allá del reduccionismo crematístico.

2. Ecofeminismo: notas básicas

El concepto “ecofeminismo” apareció por primera vez en un artículo firmado por la autora francesa Françoise D’Eaubonne a princi-

pios de la década de 1970. Con él, D'Éaubonne intentó proponer concretamente que la causa contra la marginación social de las mujeres dejaba de ser un conjunto de reivindicaciones sólo de la incumbencia femenina, para pasar a ser una cuestión vital para toda la humanidad: *le féminisme où la mort*⁴, fue el lema que se dijo en su momento. Es decir, desde este punto de vista, la crisis ecológica se nos presenta como el escenario propicio para declarar la compatibilidad entre el ecologismo y el feminismo. Tal convivencia, como acertadamente ha observado Stephanie Lahar, se traduce, por un lado, en el análisis compartido de la dominación como sistema, y por otro, en la síntesis de principios ecológicos y feministas como guías para la concreción de formas de vida socialmente equitativas y ecológicamente sustentables⁵.

Sintéticamente puede decirse que el ecofeminismo representa una fusión teórica entre el feminismo y el ecologismo, que si bien no supone la unificación de los movimientos sociales que lo inspiran, en cambio propone la superación de dos sesgos fundamentales en la manera en que la especie humana se comprende a sí misma: el *androcentrismo* y el *antropocentrismo*⁶. Expuesto con otros términos, el ecofeminismo acoplaría reflexiones antropológicas y críticas expuestas desde el feminismo y el ecologismo, buscando dejar atrás aquellas definiciones sociales basadas en el género, esto es, en creencias, valores, estereotipos y normas a través de las cuales se confunde, o incluso se identifica, a lo masculino con lo propiamente humano⁷. Simultáneamente, intenta sustituir las pretensiones humanas absolutas e ilimitadas respecto de la naturaleza, lo que se da en llamar el *an-*

⁴ D'ÉAUBONNE, F., "La época del ecofeminismo", t. org., *Le temps de l'Ecoféminisme*. Nouvelles perspectives, trad., A. Rodríguez, en Agra, M., coomp., *Ecología y feminismo*, Comares, Granada, 1998, pág. 28.

⁵ LAHAR, S., "Ecofeminist Theory and grassroots politics", en *Hypatia*, vol. 6, núm. 1, 1991, pág., 11.

⁶ PULEO, A., "Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de <naturaleza> y <ser humano>", en Amorós, C., ed., *Feminismo y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, pág. 181.

⁷ *Cfr.*, COBO, R., "Género", en Amorós, C., dir., *Diez palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, Estella, 1995, págs. 65 a 70.

*tropocentrismo fuerte*⁸, con otras basadas en un *antropocentrismo* denominado *práctico*⁹.

3. El dualismo y la unidimensionalidad axiológica del trabajo

Una de las aportaciones más relevantes del ecofeminismo al pensamiento contemporáneo puede encontrarse en su esfuerzo por denunciar la presencia de una antropología dualista, situada en la raíz de la devaluación social de la mujer, así como de la crisis ecológica actual¹⁰.

En efecto, el ecofeminismo critica la separación radical entre *res extensa* y *res cogitans*, a partir de la cual tiene origen una cultura, la occidental moderna, que sitúa en un plano de inferioridad a aquellas facetas de lo humano que más cercanas se encuentren a la naturaleza. En cambio, propone la superación de dicha segregación a través del “reconocimiento de las cualidades excluidas o negadas por el dualismo patriarcal,

⁸ Benjamin Norton distingue entre un antropocentrismo fuerte y otro débil. El antropocentrismo fuerte implicaría la satisfacción de las pretensiones humanas sin límite o ajenas a cualquier consideración respecto de su impacto en la naturaleza. El antropocentrismo débil, por su parte, si bien supone igualmente la satisfacción de pretensiones humanas, no obstante ahora ponderadas, consideradas y meditadas bajo el criterio de compatibilidad con una fórmula ético-ecológica de respeto por el entorno. *Cfr.*, NORTON, B., “Environmental Ethics and weak anthropocentrism”, en *Environmental Ethics*, vol. 6, núm. 1, 1984, págs. 140 a 148.

⁹ Dominique Bourg hace una distinción análoga a la expuesta por Norton, y separa conceptualmente entre un antropocentrismo “especulativo” y otro “de exterioridad” o “práctico”. El criterio definitorio empleado por este autor francés descansa en el empleo de las capacidades humanas para dar forma a un cierto tipo de relación con el medio ambiente. En este orden de ideas, el *antropocentrismo especulativo* aporta una visión del ser humano fuera de la naturaleza, como un ser excéntrico al ámbito natural; tal excentricidad sería, según Bourg, el efecto del empleo de la técnica, dirigido al dominio del entorno. A este antropocentrismo recurren la mayoría de las éticas ecológicas biocentristas y antihumanistas que ven en el ser humano *in se*, un peligro para el equilibrio ecológico, proponiendo su paulatino aislamiento respecto de la naturaleza. El *antropocentrismo práctico* o de exterioridad, remite al propio ser humano como agente apto para elegir las normas y valores que sirvan de guía a su conducta respecto de la naturaleza, considerando, en todo momento, que es de su total interés el cuidado del medio ambiente, dada su propia fragilidad y dependencia. *Cfr.*, BOURG, D., *L'homme artificie. Le sens de la technique*, Gallimard, París, 1996, págs. 329 a 345.

¹⁰ Desde su formulación cartesiana como exigencia de exactitud y certeza, nos dice Jesús Ballesteros, la antropología dualista presenta una noción de *subjectum* radicalmente escindido en dos: una *res extensa*, materia y cuerpo, de la cual se puede predicar

como la esfera de los humanos supuestamente inferiores, por no sujetarse a los parámetros del racionalismo”¹¹. Como caso paradigmático de tal querrela podemos citar el “marco conceptual de opresión”. Esta idea, desarrollada por la autora norteamericana Karen Warren, describe el método de identificación o delimitación por exclusión, donde las diferencias entre dos sujetos, entidades o realidades, no tienen un *status* secundario o accidental, sino que constituyen los rasgos que los definen. Esta modalidad de identificación *a contrario sensu*, no solamente obstaculiza el ejercicio de la analogía y la eficacia de la complementariedad a través de aquello que pueden compartir los diferentes, sino que los jerarquiza axiológicamente, a lo que Warren denomina *dualismo valorativo*: la realidad definida por exclusión posee las virtudes que su contrario, o alterno, no posee, y de igual manera, carece de las anomalías que, por el contrario, caracterizarían al “otro”¹². Junto al dualismo valorativo, se sitúa la *lógica de la dominación* para completar el cuadro teórico del “marco conceptual de la opresión”: la lógica de la dominación es un razonamiento a través de la cual se deriva, como consecuencia deducida y plenamente justificada, la subordinación y el abuso como forma de relación entre las realidades involucradas en el dualismo valorativo¹³.

solamente su situación en el espacio, y una *res cogitans*, autoconsciente y autónoma, ajena a los límites espacio-temporales. *Cfr.*, BALLESTEROS, J., *Postmodernidad: decadencia...*, cit., pág. 22. Al igual que Ballesteros, Charles Taylor ha identificado un paso decisivo en la historia de la idea del hombre que, como se viene diciendo, se da fundamentalmente en Descartes, y que se identifica como el tránsito de una epistemología desvinculante a una identidad desvinculada o descarnada, sistematizada en la razón. “Para Descartes, nos dice Taylor, llegar a la plena conciencia del ser inmaterial implica percibir distintamente la fisura ontológica que existe entre los dos (razón y cuerpo), y eso implica captar el mundo material como simple extensión (...), y llegar a ver la verdadera distinción requiere desvincularse de la habitual perspectiva encarnada (...). Es necesario objetivar el mundo, incluyendo en ello nuestros propios cuerpos, y eso significa lograr verlos de un modo mecanicista y funcional, de la misma manera que los vería un desinteresado observador externo”. TAYLOR, Ch., *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, t. org., Sources of the self. The making of the modern identity, trad., A. Lizón, Paidós, Barcelona, 1996, pág. 161.

¹¹ MIES, M. y SHIVA, V., “Introduction”, en Mies, M. y Shiva, V., *Ecofeminism*, Zed Books, Londres, 1993, pág. 11.

¹² WARREN, K., “The power and the promise of ecological feminism”, en Warren, K., ed., *Ecological feminist philosophies*, Indiana University Press, Indianapolis, 1996, pág. 19.

¹³ WARREN, K., “The power and the promise...”, cit., pág. 21. En las secuencias

Tomando en cuenta lo anterior, desde el ecofeminismo se argumenta que la reducción de la idea de trabajo socialmente valioso y políticamente relevante al trabajo asalariado, es un factor a considerar entre los más importantes cuando se estudian las causas de la crisis medioambiental y de la marginación femenina. En este sentido Frédérique Apffel ha identificado el influjo de la filosofía dualista sobre la devaluación social del trabajo, empleando el término *biologización*: se trata de la instrumentalización de lo corpóreo a favor de lo racional, a partir de lo cual se percibe la regeneración de la vida humana como mera repetición, carente de creatividad; así, el trabajo no remunerado pasa axiológicamente desapercibido en la sociedad contemporánea: “estigmatizado por la etiqueta de subsistencia, el trabajo vinculado sin mediaciones mercantiles con el sustento de la vida, pierde importancia e incluso es considerado como retrógrado, equivalente a las malezas comparadas con los árboles de maderas preciosas”¹⁴. O como lo expresan María Mies y Verónica Bennholdt-Thomsen, para el paradigma económico moderno, basado en el pensamiento dualista,

argumentativas (a) y (b), Karen Warren demuestra en qué forma opera el marco conceptual de la opresión; la primera correspondería al antropocentrismo y la segunda al androcentrismo: (a) “1. Los humanos tienen, no las plantas y las rocas, la capacidad para cambiar consciente y radicalmente la comunidad en la que viven; 2. Cualquiera que posea la capacidad consciente para cambiar radicalmente la comunidad en la que vive es superior a cualquiera que carezca de dicha capacidad; 3. Por lo tanto, los humanos son superiores a las plantas y las rocas; 4. Para cualquier X y Y, si X es superior a Y, entonces X está justificado para subordinar a Y, por tanto, los humanos pueden, justificadamente, subordinar a las plantas y las rocas. (b) 1. Las mujeres se identifican con la naturaleza y con el ámbito de lo físico; los hombres se identifican con lo humano y el ámbito de lo mental; 2. Cualquiera que sea identificado con la naturaleza y el ámbito de lo físico es inferior a cualquiera que sea identificado con lo humano y el ámbito de lo mental; o, a la inversa, lo segundo es superior a lo primero; 3. Por lo tanto, las mujeres son inferiores a los hombres, o a la inversa, los hombres son superiores a las mujeres; 4. Para cualquier X y Y, si X es superior a Y, entonces X está justificado para subordinar a Y; 5. Por lo tanto, los hombres están justificados para subordinar a las mujeres”. *Ibíd.*, pág. 22.

¹⁴ APFFEL, F., “Rationality, the body and the world: from production to regeneration”, en Apffel, F., y Apffel, S., eds., *Decolonizing Knowledge: From development to dialogue*, Oxford University Press, Clarendon, 1995, págs. 20 y 21.

“no hay un concepto de trabajo que se aplique a otra realidad que la del trabajo asalariado (...); cualquier otra actividad, como por ejemplo la desempeñada por las madres en el cuidado de sus hijos, se clasifica bajo la categoría de *sector informal*, a pesar de la importancia cuantitativa y cualitativa que en realidad tienen”¹⁵.

De esta forma, actividades de diferente talante, en las que están involucradas mayormente las mujeres a través del cuidado de múltiples realidades vitales, han sido calificadas como pertenecientes a un dominio diferente al cultural y civilizado, más próximos a la naturaleza y a la biología, y por tanto carentes de valor socialmente reconocido. La causa fundamental de esta devaluación, se insiste desde el ecofeminismo, está en el hecho de que tales actividades no contribuyen directamente en la producción crematística, y sobre todo, por que en ellas lo cultural y lo natural no son elementos absoluta y estrictamente separados¹⁶.

Entre las consecuencias del “trabajo mercancía”, y su presencia en la sociedad contemporánea, desde el ecofeminismo se ha destacado una pérdida en la capacidad humana para relacionarse con los otros y con el entorno, toda vez que los vínculos intersubjetivos tienden a formularse en términos de *quid pro quo*, y las relaciones con el mundo natural, por su parte, se dirigen hacia la instrumentalidad ilimitada¹⁷. Estaríamos en presencia de una de las más amplias exaltaciones del *homo*

¹⁵ MIES, M. y BENNHOLDT, V., *The subsistence perspective. Beyond the globalised economy*, Zed books, Londres, 1999, pág. 170.

¹⁶ *Cfr.*, SHIVA, V., “Reductionism and regeneration: A crisis of science”, en MIES, M., y SHIVA, V., *Ecofeminism*, Zed Books, Londres, 1993, págs. 29 a 31. En otro lugar, esta misma autora hindú comenta acerca de la asimilación devaluativa entre labor de subsistencia y naturaleza: “El trabajo de las mujeres y en las comunidades agrarias de subsistencia (esto es, aquellas que no producen para el mercado, sino para el autoconsumo), por ejemplo, está basado en el uso múltiple y la administración de la biomasa como forraje, abono, alimento y combustible. La recolección de abono en el bosque es parte de un proceso *que imita a la naturaleza*, transfiriendo fertilidad a las cosechas”. Desde la perspectiva de la ciencia económica moderna, anclada en este punto sobre todo en el pensamiento de Locke, “este trabajo es marginado y hecho invisible por su *mimetismo con la naturaleza*”. SHIVA, V., *The violence of the green revolution...*, cit., pág., 32; las cursivas son nuestras.

¹⁷ *Cfr.*, APFFEL, F., “Rationality, the body and ...”, cit., pág. 24.

faber, aquella noción de lo humano que llega a su culminación exclusivamente a través de la producción de artificios y mercancías. En el plano ecológico, esta categoría antropológica, como bien ha puesto de relieve Jesús Ballesteros, se encuentra en la base de la mentalidad industrialista para la cual, el hombre sólo depende de la civilización, de tal manera que su relación con la naturaleza se manifiesta a través de un dominio incondicionado, acompañado del optimismo progresista respecto a las condiciones del futuro: éste siempre será mejor que el pasado, por el avance del dominio y de la sustitución de la naturaleza, mediante la simulación y el artefacto¹⁸. Por otro lado, la producción industrial basada en la eficiencia racionalizada, ha requerido y privilegiado un tipo de trabajo cuya característica más relevante es la impersonalidad¹⁹. La impersonalidad se refiere, principalmente, a la reducción de los vínculos personales que pudieran motivar el trabajo. Estos vínculos, como los que surgen del parentesco y de la vida comunitaria, pasan a un segundo plano cuando la relación más importante en el fenómeno del trabajo como mercancía, es el contrato por el cual precisamente se vende la fuerza laboral²⁰; o como lo expone José Pérez Adán desde la Socioeconomía: el afán de beneficio se impone al espíritu de servicio²¹.

En definitiva, el ecofeminismo nos alerta acerca del modelo de relación sinalagmático *quid pro quo*, implícito en el trabajo asalariado, y sobre todo acerca de su expansión a la mayor parte de las actividades hu-

¹⁸ Cfr., BALLESTEROS, J., *Ecologismo personalista. Cuidar la naturaleza, cuidar al hombre*, Tecnos, Madrid, 1995, págs 15 y 16. En completa sintonía con lo expuesto por Ballesteros, se sitúa el pensamiento de Hannah Arendt quien en *La Condición humana*, expone: “El hombre, en la medida en que es *homo faber*, instrumentaliza, y su instrumentalización implica una degradación de todas las cosas en medios, su pérdida de valor intrínseco e independiente, de manera que finalmente no sólo los objetos de fabricación, sino también la tierra en general y todas las fuerzas de la naturaleza, que claramente toman su ser sin ayuda del hombre y tienen una existencia independiente del mundo humano, pierden su valor debido a que no presentan reificación que proviene del trabajo”. ARENDT, H., *La condición humana*, t. org., The human condition, trad. en castellano de R. Gil, Paidós, Barcelona, 1993, pág. 175.

¹⁹ Cfr., APFFEL, F., “Development and repression: A feminist critique”, en *Lokayan Bulletin*, enero-febrero, Nueva Delhi, 1991, pág. 32.

²⁰ Cfr., APFFEL, F., “Development and repression:… cit., pág. 32.

²¹ Cfr., PEREZ ADAN, J., *Socioeconomía*, Trotta, Madrid, 1997, pág. 112.

manas, de tal manera que éstas se verán estimuladas sólo si media un pago en dinero por la actividad realizada. Nos advierte, igualmente, que otro tipo de vínculos, completamente diferentes a los sinalagmáticos, que igualmente requiere de la labor y actividades humanas se ven desplazados, y en esta trayectoria los propios vínculos se ven amenazados²². Finalmente, señala que la asignación unilateral de valor al trabajo en términos crematísticos, aparece como un acto discriminatorio en sí mismo, a través del cual se ha justificado la subordinación de las mujeres²³, de otras culturas que no coinciden en la misma lógica, y el dominio sobre la naturaleza. Bajo estas circunstancias se plantea una disyuntiva: ¿qué actividad humana se considera trabajo y cual no?

4. Trabajo y ecología: hacia la recuperación axiológica del trabajo a través del cuidado

Un importante componente del discurso feminista contemporáneo, tiene que ver con la recuperación de la dimensión humana del cuidado. En efecto, ésta sería, según lo ha puesto de relieve Jesús Ballesteros, uno de los argumentos centrales del neofeminismo, caracterizado por su naturaleza complementaria y su propósito genérico en restituir socialmente los denominados *valores femeninos*, frente al creciente ries-

²² “Mediante la exclusión de los reclamos de otros, señala Frederique Apffel, en particular los reclamos de los parientes y de otros miembros de la comunidad, esta relación propietaria unitaria y exclusiva tiene el efecto más devastador sobre la solidaridad comunitaria, sencillamente porque ya no une a las personas”. APFFEL, F., “Development and repression:... cit., pág. 32.

²³ Para un análisis en detalle acerca del carácter dispar entre mujeres y varones en el plano laboral contemporáneo, con especial atención de los casos que tienen lugar en la Unión Europea, *vid.* MARTINEZ, E., “Mujer y mercado laboral”, en Aparisi, A. y Ballesteros, J., eds., *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, EUNSA, Pamplona, 2002; y en el mismo lugar, puede consultarse una reflexión de fondo con relación a los elementos constitutivos del trabajo que supera los defectos del economicismo y de la utilización que éste ha hecho de la discriminación por el género: hacia una “vida buena” para las mujeres en materia laboral. HAALAND, J., “Un nuevo feminismo para el siglo XXI”; sobre las consecuencias geopolíticas y ecológicas del economicismo laboral, puede consultarse: SHIVA, V., *Mono-cultures of the mind. Perspectives on biodiversity and biotechnology*, Zed Books/Third World Network, Londres, 1993.

go de la deshumanización total de la sociedad, provocada por la influencia del tecnosistema²⁴. Expuesta con pocas palabras, la dimensión humana del cuidado actualiza una idea de libertad como autonomía relacional, o interdependencia recíproca; así mismo, concreta la contextualización del ser humano como alguien que requiere de la asistencia de otros para su supervivencia y perfección²⁵. Como lo ha interpretado Alasdair MacIntyre, la dimensión humana del cuidado es una de las condiciones para la emergencia del razonador práctico independiente, sobre todo por lo que respecta al papel fundamental de la dependencia, como manifestación de las necesidades y de la condición humana:

“Para que un ser humano llegue a florecer sin condiciones, *qua* ser humano, su vida entera es la que debe florecer, por lo que el individuo debe aprender a través de la experiencia el lugar que ocupa tanto la independencia como la dependencia de otros en las diferentes etapas de una vida floreciente”²⁶.

En este sentido, el neofeminismo de la complementariedad sostiene que, en la medida en que han sido las mujeres quienes han manifestado existencialmente una mayor capacidad para el cuidado, están en una mejor situación para reivindicar la valoración social de estas actividades: “es indudable, comenta Ballesteros, que la mujer presenta una mayor connaturalidad con esas tareas (vinculadas al cuidado de otros), dado que ha existido una histórica diferencia entre las ocupaciones de las mujeres, dedicadas a la guarda de lo humano (...), mientras que los varones se dedicaban a la caza”; por tanto, sin caer en un error equivalente al considerar que la dimensión humana del cuidado

²⁴ *Cfr.*, BALLESTEROS, J., “El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo de la complementariedad como respuesta a los retos de la sociedad contemporánea”, en Aparisi, A. y Ballesteros, J., eds., *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, EUNSA, Pamplona, 2002, pag. 15.

²⁵ *Cfr.*, BALLESTEROS, J., “El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo...”, cit. pág. 19.

²⁶ MACINTYRE, A., *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*, t. org., *Dependent rational animals*, trad. B. Martínez, Paidós, Barcelona, 2001, pág. 134.

es un coto exclusivo para las mujeres, “la distinta ocupación de mujeres y varones habría otorgado a la mujer una superioridad ética, en cuanto que es más elevado relacionarse con humanos, que dominar la naturaleza y cazar animales. De ello habría derivado una mayor facilidad de la mujer para concebir la acción como *praxis*, atendiendo a todos los momentos del proceso, cuidando los detalles”²⁷. Al mismo tiempo, como afirma Giulia Paola Di Nicola desde el personalismo, el cuidado como manifestación del respeto incondicionado de la persona, propicia que las mujeres sean protagonistas del desarrollo de una conciencia cultural, que transita desde el reconocimiento de la diferencia hacia la antropología de la reciprocidad: *amo ergo sum*, sería la fórmula mounieriana para contrarrestar el enfrentamiento de un *cogito* frente a otro, de una esencia frente a otra²⁸.

La necesidad de recobrar la dimensión humana del cuidado ha sido asimilada por el ecofeminismo, sobre todo por la vertiente del Sur ya aludida, y que también se conoce como ecomfenismo del Tercer mundo, de la subsistencia o de la continuidad vital²⁹. La categoría teórica con la que se ha producido tal asimilación, es la “perspectiva de la subsistencia”: consiste en un marco de comprensión concreto y realista para

²⁷ BALLESTEROS, J., “El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo...”, cit. pág. 21.

²⁸ Cfr., DI NICOLA, G., *Reciprocidad hombre/mujer. Igualdad y diferencia*, t. org., Uguaglianza e differenza, trad., P. Manzano, Narcea de ediciones, Madrid, 1991, págs. 189, 190.

²⁹ Esta vertiente ecofeminista, dicho con pocas palabras, considera imprescindible rechazar la interrupción de los vínculos entre la cultura y la naturaleza, así como entre el hombre y la mujer, a fin de mantener, o en su caso recuperar, las condiciones para la supervivencia humana en las circunstancias actuales de deterioro ecológico. Expuesto en otros términos, para este ecofeminismo lo fundamental sería asegurar la no separación o discontinuidad entre la cultura y la naturaleza, con el objeto de garantizar la continuidad de la vida humana. O como lo ha expuesto Frederique Apffel: “la continuidad de la vida significa la continuidad de las generaciones y por tanto, de los arreglos sociales. En forma más incluyente, significa la continuidad de la vida-mundo, esto es, de la cultura con la naturaleza”. APFFEL, F., “Economy and life rejection”, en Gourl, J., *A different kind of journey*, The Finnish Antropological Society. Helsinki, 1991, pág. 243. El ecofeminismo de la subsistencia ha sido estudiado por varios autores en distintos lugares; sirvan de ejemplo los siguientes: MELLOR, M., *Feminism & Ecology*, Polity Press, Cambridge, 1997, págs. 48 y ss.; MERCHANT, C., *Radical Ecology. The search for*

diversos ámbitos de la actividad humana, basada en una noción de la libertad, cuyo ejercicio se concreta “sin subordinar o trascender la realidad de las necesidades humanas, de los límites que de ellas derivan y de los límites que provienen de la naturaleza”³⁰. El planteamiento central de la perspectiva de la subsistencia está, dicho con otros términos, en el reconocimiento de que bajo las condiciones de un mundo materialmente finito, “la libertad *dentro* del dominio de la necesidad puede ser universal, mientras que la libertad *de* la necesidad puede estar sólo al alcance de unos pocos”³¹.

A partir de la “perspectiva de la subsistencia”, aparece una idea axiológicamente renovada del trabajo: por un lado, porque propone una nueva orientación ecológica de la actividad económica que supone, en primer lugar, el reconocimiento de su profunda dimensión ética. Es decir, la constatación de que las relaciones económicas implican, antes que la evaluación de su eficiencia, la realización de un acto en congruencia con la elección de ciertos valores:

“Necesitamos, señala María Mies en este sentido, una nueva economía moral en la que la participación personal se plasme a través del compromiso con determinadas responsabilidades (...); una economía basada en la certeza de que, en la coyuntura ecológica en la que nos encontramos, *producir no sólo se limita a ofertar, y consumir no es sólo comprar, sino que también son política*”³².

a livable world, Routledge, Londres, 1992, págs. 106 y ss.; BELLVER, V., “El ecofeminismo, entre la Deep Ecology y el Environmental Justice Movement”, en Nuevanos, C., y Bellver V., coords., *Una mirada diferente. La mujer y la conservación del medio ambiente*, Edetania, Valencia, 1999, págs. 88 y ss.; BALLESTEROS, J., “Por un ecofeminismo personalista: más allá de la oposición entre androcentrismo individualista y feminismo biologista”, en Nuevanos, C., y Bellver V., coords., *Una mirada diferente. La mujer...*, cit., págs. 18 y ss.

³⁰ MIES, M., y SHIVA, V., “Introduction”, en Mies, M., y Shiva, V., *Ecofeminism...*, cit., pág. 8.

³¹ MIES, M., “The need of a new vision: The subsistence perspective”, en Mies, M., y Shiva, V., *Ecofeminism ...*, cit., pág., 297; cursivas nuestras.

³² MIES, M., “Moral economy. A concept and a perspective”, en Rilling, R., et ali., eds., *Challenges: Science and peace in a rapidly changing environment*, Schriftenreihe Wissenschaft der Männer, Marburg, 1992, pág., 23; *cfr.*, MIES, M. y BENNHOLDT, V., *The subsistence perspective...*, cit., pág., 121. Jorge Riechmann ha visto claramente esta necesidad cuando afirma, en la misma dirección de la perspectiva de la subsistencia:

Por otro lado, un segundo cambio relevante para la nueva dirección ecológica de la economía, se refiere a las relaciones sociales vinculadas con los intercambios. En este sentido, para la postura ecofeminista que venimos comentando, sería prioritario el acercamiento real de los objetivos e intereses de quienes participan en los diversos actos económicos de producción, distribución, consumo, etc.; situando en un segundo plano a las relaciones competitivas que tienen como objetivo fundamental la obtención de ganancias. De esta manera se revertiría aquella tendencia que, en opinión de Vandana Shiva, equivocadamente defiende la idea de que el resultado de múltiples decisiones competitivas, exasperadas y egoístas, sea de auténtico beneficio para los seres humanos, así como para las relaciones armónicas entre éstos y la naturaleza³³.

Así, y con apoyo en la perspectiva de la subsistencia, el ecofeminismo reconoce la urgencia de afirmar el valor auténtico de diversas actividades productivas en las que no media la remuneración económica como factor esencial y definitorio; pero en las que, por el contrario, se actualiza la “epistemología de la duración”: la expresión concreta de la adaptabilidad humana al entorno natural y comunitario, mediante un trabajo resistente a la entropía y socialmente responsable, basado en la conciencia de la vulnerabilidad y dependencia ontológicas del ser humano. Se trataría, en concreto, de aquellas labores cotidianas “dirigidas a la duración, que abrazan la generación biológica, el sustento diario, la cohesión social y la generacional”³⁴, llevadas a cabo actualmente por mujeres y hombres

“en la situación en la cual la economía se ha internacionalizado fuertemente, la desigualdad a escala mundial aumenta, y grandes masas de población del Norte disponen de un fuerte poder de compra (...), *cada vez más decisiones de compra y de consumo nos ponen frente a problemas morales de gran envergadura*. Con nuestras opciones de consumo, en muchos casos, estamos contribuyendo a que aumenten o disminuyan fenómenos como el hambre, la devastación ecológica, la explotación infantil, la desposesión campesina o la pobreza urbana”. RIECHMANN, J., “Necesidades humanas frente a límites ecológicos y sociales”, en Riechmann, J., coord., *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Libros de la Catarata, Madrid, 1998, pág., 316.

³³ Cfr., SHIVA, V., “Decolonizing the North” en Mies, M., y Shiva, V., *Ecofeminism ...*, cit., pág. 273.

³⁴ MIES, M., “The need of a new vision: The subsistence perspective”, en Mies, M., y Shiva, V., *Ecofeminism ...*, cit., pág. 321.

en todas las latitudes, aunque predominantemente en los países del denominado Tercer mundo, asegurando su propia subsistencia sin comprometer la ajena. El ecofeminismo defiende la legitimidad de este tipo de actividades, resaltando su carácter realista, frente a las desacreditaciones provenientes de la ideología del progreso, que ven en ellas un desandar la historia. De igual manera, el ecofeminismo sostiene la concreción de la perspectiva de la subsistencia en la valoración social del trabajo, en la medida en que contribuye a la rectificación del camino del sometimiento, la dominación, y en muchos casos, la alienación que sobre todo padecen las mujeres y amplias poblaciones de la periferia económica global³⁵: el trabajo valorado con los criterios que aporta la perspectiva de la

³⁵ Aquí hacemos referencia a la contribución del ecofeminismo frente al denominado por Jesús Ballesteros como *desproletarización del trabajador*, o pérdida de sentido del trabajo y de sus vínculos directos con la vida, como el sustento, y en este sentido, subordinado a ella: el resultado de este menoscabo es la primacía del derecho de propiedad sobre otros derechos indiscutiblemente superiores, como el de la vida, y la posibilidad de la marginación económica como manifestación de violencia en tanto *heteromarginación*: la explotación de los más desfavorecidos económicamente, es decir, de los ciudadanos pasivos que no cuentan con los recursos, entiéndase los derechos de propiedad, para hacer efectivas sus necesidades y demandas en el mercado. *Cfr.*, BALLESTEROS, J., “Los derechos de los nuevos pobres”, en Ballesteros, J., ed., *Derechos humanos. Concepto, fundamentos, sujetos*, Tecnos, Madrid, 1992, págs. 138 a 140. *Cfr.*, BALLESTEROS, J., *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*, segunda edición, Tecnos, Madrid, 2000, págs. 44, 46 y 47. Al mismo fenómeno se refiere José M. Naredo con el concepto de *miserabilización*, donde “la persona, carente de trabajo e ingresos, aparece como un residuo obsoleto e inadecuado a las nuevas exigencias del “desarrollo”, y que cae con facilidad por la pendiente de la marginación social, al perder su condición de ser humano capaz de asegurar su propia subsistencia”. NAREDO, J., “Sobre pobres y necesitados”, en Riechmann, J., coord., *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Los libros de la Catarata, Madrid, 1998, págs. 176. En *Adiós al proletariado*, André Gorz señala en esta misma dirección que bajo las presiones productivistas del capitalismo y del socialismo científico, el trabajo deja de ser una actividad concreta y personal, donde quien labora vive su trabajo como el ejercicio inmediato de su autonomía, para configurarse como un “trabajo general abstracto”, percibido por este autor como negación y alienación. En este caso, el trabajo es despojado de sus determinaciones particulares y vitales, hasta el punto de no ser más que una operación indiferente a toda cualidad personal, necesidad de un objeto determinado y relación con lo que se produce: “el mismo sentido de la noción del trabajo cambia, dice Gorz: no es el obrero el que trabaja la materia y ajusta sus esfuerzos según los efectos de lo que debe producir. No: ahora es más bien la materia

subsistencia, como lo explica Vandana Shiva, “no se basa ni en la separación ni control de Otros, sino en la descentralización responsable: los orígenes de la no identidad como individualidad, así como del reconocimiento de la continuidad entre lo natural y lo humano”³⁶.

Expuesto en síntesis, el ecofeminismo busca la incorporación del trabajo, entendido ampliamente como la “ocupación humana que la sociedad espera que sus miembros ejecuten, bien sea por necesidad personal o social, o bien voluntariamente, pero siempre respondiendo a ciertos condicionamientos ambientales (tanto naturales como sociales)”³⁷, en la vanguardia de las claves sociales y políticas de hoy. En este sentido vincula sus esfuerzos, como se ha esbozado más arriba, con buena parte del movimiento feminista contemporáneo, al intentar que la sociedad considere el valor de las actividades asociadas al cuidado de lo humano, a la atención y servicio del *otro*. Es decir, intentan dar “poder y reconocimiento públicos a los trabajos y servicios orientados a subvenir las necesidades so-

quien trabaja al obrero: los efectos están ya ahí, rigurosamente predeterminados, demandando ser producidos, la máquina ha sido previamente regulada para producirlos y espera del obrero una sucesión de gestos simples, a intervalos regulares. Es el sistema mecánico quien trabaja; tú le prestas tu cuerpo, tu cerebro y tu tiempo para que se haga el trabajo”. En el fenómeno contemporáneo del trabajo como negación y alienación, la tecnología tiene una influencia capital, según reconoce el propio Gorz: los afanes de mejoramiento de la producción en términos fundamentalmente cuantitativos, como un fin social en sí mismo, hacen que la evolución tecnológica obstaculice en muchos casos que el trabajo pueda ser fuente de identidad, de sentido y de poder para los que lo ocupan. Cfr., GORZ, A., *Adiós al proletariado. Más allá del socialismo*, trad., M. Gil, El viejo topo, Barcelona, 1981, págs. 31, 32, 77 a 79; la cita textual se tomó de la pág. 43. En el mismo sentido, Antonio Colomer Viadel ha puesto de relieve la lógica que vincula, en un mismo silogismo, al productivismo, el imperativo tecnológico y la precariedad del trabajo: “el hilo de esta argumentación, nos indica, pretende que no pudiendo desobedecer a razones de efectividad, de productividad y de competitividad, una empresa, para enfrentarse al nuevo sistema tecnológico, sino está con salarios bajos, debe plantearse un número más bajo de puestos de trabajo; según esta lógica es necesario reducir éstos, porque sólo así puede salvarse el sistema económico: el mal social de la precariedad del trabajo no le atañe especialmente, debe ser asumido por la colectividad, y la lógica del beneficio es sacrosanta”. COLOMER, A., “El trabajo ante la encrucijada tecnológica. ¿Hacia una revisión de la ética social?”, en Colomer, A., coord., *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, págs. 40, 41.

³⁶ SHIVA, V., “Decolonizing the North”..., cit., pág. 273.

³⁷ PEREZ ADAN, J., *Sociología. Conceptos y usos*, EUNSA, Pamplona, 1997, pág. 118.

ciales reales, que se manifiestan originalmente en los ámbitos privados”³⁸, y que por tanto, pasan ocultos a pesar de su trascendencia. Por ejemplo, y en este orden de ideas, Janne Haaland ha hecho particular énfasis en las labores humanas asociadas al cuidado, que derivan de la paternidad y la maternidad en tanto que situaciones existencialmente profundas, que no se pueden confundir como simples “papeles”. Según esta autora, hoy en día aparece con mayor urgencia la necesidad de valorar conjuntamente los trabajos implícitos en la crianza de los hijos, tanto para la madre como para el padre, junto a las labores que se realizan fuera del ámbito familiar. Se trata de una reivindicación política y no de una tarea de la que tenga que encargarse el mercado: requiere la superación de un feminismo igualitarista, que a final de cuentas reprodujo los esquemas masculinos, o simplemente forzó la adaptación de las mujeres a los mismos; y paralelamente, supone el reclamo por el establecimiento de condiciones de vida laboral para los hombres y mujeres, de acuerdo con sus necesidades *qua* hombres y mujeres, entre las que despunta la paternidad y la maternidad. Y todo ello, con el objetivo a largo plazo, de restaurar el liderazgo que proviene de mujeres y hombres maduros, forjados en el crisol de la entrega personal, así como en el respeto del otro en sus diferencias³⁹.

Desde el ecofeminismo que venimos estudiando, se propone un objetivo básico similar toda vez que la mayor parte de sus propuestas, se apoyan en un “reclamo de lo femenino que aspira a la auténtica y verdadera superación del dualismo moderno antivida, antimujer, antinaturalidad, situado detrás de la idea de progreso”⁴⁰. Aspira igualmente a la aceptación de la realidad ontológica y antropológica de las mujeres mediante “una visión de la mujer estrechamente relacionada con su vida y su trabajo, sus contextos vitales cotidianos, sus actividades relacionadas con la vida y los símbolos que las acompañan”⁴¹.

³⁸ PEREZ ADÁN, J., *La salud social. De la socioeconomía al comunitarismo*, Trotta, Madrid, 1999, pág. 56. *Cfr.*, HAALAND, J., *El tiempo de las mujeres. Notas para un Nuevo Feminismo*, t. org., Il tempo della fioritura, trad., A. Rubio, Rialp, Madrid, 2000, pág., 27.

³⁹ HAALAND, J., “Un nuevo feminismo para el siglo XXI”, en Aparisi, A. y Ballesteros, J., eds., *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, EUNSA, Pamplona, 2002, págs. 179 a 183.

⁴⁰ MIES, M. y BENNHOLDT, V., *The subsistence perspective...*, cit., pág., 191.

⁴¹ *Ibíd.*, pág., 203.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BALLESTEROS, J., “El paso del feminismo de la igualdad al neofeminismo de la complementariedad como respuesta a los retos de la sociedad contemporánea”, en Aparisi, A. y Ballesteros, J., eds., *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, EUNSA, Pamplona, 2002.
- _____, *Ecologismo personalista. Cuidar la naturaleza, cuidar al hombre*, Tecnos, Madrid, 1995.
- _____, *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*, segunda edición, Tecnos, Madrid, 2000.
- DI NICOLA, G., *Reciprocidad hombre/mujer. Igualdad y diferencia*, t. org., Uguaglianza e differenza, trad., P. Manzano, Narcea de ediciones, Madrid, 1991.
- HAALAND, J., *El tiempo de las mujeres. Notas para un Nuevo Feminismo*, t. org., Il tempo della fioritura, trad., A. Rubio, Rialp, Madrid, 2000.
- _____, “Un nuevo feminismo para el siglo XXI”, en Aparisi, A. y Ballesteros, J., eds., *Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo*, EUNSA, Pamplona, 2002.
- MACINTYRE, A., *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*, t. org., Dependent rational animals, trad. B. Martínez, Paidós, Barcelona, 2001.
- MELLOR, M., *Feminism & Ecology*, Polity Press, Cambridge, 1997.
- MIES, M. y BENNHOLDT, V., *The subsistence perspective. Beyond the globalised economy*, Zed books, Londres, 1999.
- MIES, M., y SHIVA, V., *Ecofeminism*, Zed Books, Londres, 1993.
- PEREZ ADÁN, J., *La salud social. De la socioeconomía al comunitarismo*, Trotta, Madrid, 1999.
- _____, *Socioeconomía*, Trotta, Madrid, 1997.
- TAYLOR, Ch., *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, t. org., Sources of the self. The making of the modern identity, trad., A. Lizón, Paidós, Barcelona, 1996.
- WEIL, S., *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, t. org., Réflexions sur les causes de la liberté et de l’oppression social, trad., C. Revilla, Paidós, Barcelona, 1995.